

# SOLDADOS EN EL BADAJOZ DEL SIGLO XIX

ÁLVARO MELÉNDEZ TEODORO

---

## A modo de Introducción

Presentamos un trabajo de referencias. Extraído de un amplio estudio en el que llevamos relacionados más de ocho mil apuntes biográficos, nos hemos limitado, en esta ocasión a los directamente relacionados con la ciudad de Badajoz y con el siglo XIX. Como podrá comprobarse están organizados por orden alfabético y apenas alcanza a la letra G.

Cada reseña se presenta con el dato que hemos podido recabar y, en algún caso, con la reproducción literal de algún texto relacionado. En la bibliografía anotamos los documentos encontrados, a los que remitimos para ampliar la información. Señalemos que este trabajo no está completado, y será imposible que algún día lo esté, ya que el volumen de trabajos históricos publicados, investigaciones en marcha y documentos a reseñar, así como otra gran cantidad de fuentes primarias de posible consulta hacen que sea tarea para un numeroso y mejor dotado equipo de investigación. Quedamos con la satisfacción que puedan servir algunas de estas referencias para posibles investigadores o curiosos de nuestra gente.

Por último, que no lo último en importancia, queremos dejar constancia de la amabilidad y buen hacer profesional de las técnicas de esta Real Sociedad, doña Laura Marroquín y doña Remedios Sepúlveda, en el apoyo prestado para la realización de esta, interminable, búsqueda.

## RELACIÓN DE MILITARES EN EL BADAJOZ DEL SIGLO XIX

### — AGUADO, JOSEF:

*...De Orden del Excmo. Sr. Capitán general de este Ejército y Provincia se reconocerá por Director Subinspector interino de Ingenieros de esta Provincia al coronel don Josef Aguado, teniente coronel efectivo y comandante del arma en esta plaza... (BOAE, 30 octubre 1833).*

### Bibliografía:

BOLETÍN OFICIAL Y DE AVISOS DE EXTREMADURA, Badajoz, 30 octubre 1833.

## — AGUDO y VELASCO, TULIO:

Coronel de Caballería, Jefe del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa en 1888-1893 y posteriormente ascendido a General de Brigada.

*...El Sr. Coronel del regimiento de Villaviciosa nuestro querido amigo don Tulio Agudo, tiene el pensamiento de construir un buen picadero. Nada más fácil que realizar esa obra, que consideramos de gran utilidad en los fosos que existen a espaldas del cuartel, abriendo una puerta por la muralla. De este modo todo estaría en casa. (El Orden, 30 mayo 1891).*

*...Con objeto de revistar la fuerza de Caballería residente en Cáceres, salió el sábado para dicho puesto nuestro distinguido amigo el coronel del Regimiento de Villaviciosa don Tulio Agudo y Velasco. (EO, 28 agosto 1893).*

*...Ha sido nombrado Presidente del Círculo Militar nuestro estimado amigo, el coronel del regimiento de Caballería de Villaviciosa, don Tulio Agudo. (EO, 5 junio 1894).*

*...Difícil es, cuando no imposible, tratar de hacer el panegírico de uno de los más bravos cuanto de los más ilustrados jefes del ejército de nuestra nación, cual lo es mi adorable general y amigo don Tulio Agudo y Velasco, procedente del arma de Caballería.*

*Que dentro del arma a que pertenece fuera muy conocido y estimado, no tiene nada de particular; pero sí el que la estimación y el conocimiento se extiende a todas las armas e institutos del ejército y que por todas ellas se le haya rendido cariñoso culto y estimación sin tasa.*

*Hijo este general de un pundonoroso y leal, cuanto ilustrado, jefe del arma de Caballería, en la que supo conquistar amor y respeto, así como que fue el terror del enemigo cuando “lanza en ristre” defendía los sagrados derechos del honor de la bandera de su patria y del estandarte de su regimiento (pues que después del general León no hubo lanza que pudiera competir con la del veterano y aguerrido coronel Agudo), ha seguido su hijo don Tulio el hermoso camino que le trazó su buen padre, logrando de esta suerte que la memoria de aquel anciano venerable no se borre jamás de nuestro corazón y nuestra mente.*

*Aquellos que, de esta suerte, dan esplendorosa continuación a las glorias adquiridas por sus antecesores, se hacen dignos de la consideración social, del amor de sus inferiores jerárquicos, del respetuoso cariño del soldado y del afecto sincero y leal del pueblo a quien sirven.*

*Esto precisamente ha acontecido al hoy general de brigada don Tulio Agudo y Velasco.*

*Cuantos, por amore, abrazamos la noble carrera de las armas, comprendemos lo difícil que es reunir en un solo hombre (a los conocimientos generales que un general —o coronel de cuerpo— debe poseer), y a una grandeza de alma cuanto inteligencia, astucia y audacia, bravura y prudencia, resolución y circunspección, perseverancia y profunda reflexión; “Pues todo esto ha logrado poseer o adquirir en su muy larga carrera, en el Calvario de su vida militar, el hoy general Agudo”; y conociéndolo así el Gobierno de S. M., ha otorgado por ello al coronel Agudo su ascenso al generalato, resultando de tan acertada disposición una de las mayores satisfacciones que ha logrado experimentar el elemento armado de la nación.*

*Y no se crea que el respetuoso cariño que siempre sentí por el hoy general Agudo sea el móvil de este panegírico, no; púlsese la opinión del ejército y también las de las personas cultas de cuantas poblaciones han tenido en su seno a dicho general; que aquella dará la medida de cuanto acabo de exponer sobre las aptitudes y merecimientos del mismo.*

*Despreciando siempre su vida, con el sólo objeto de infundir en su gente el entusiasmo, y exponiéndose infinitas veces al peligro más aún de lo que el objeto del combate requería, logró el general Agudo despertar siempre nobles arranques en el corazón de los soldados que comandaba; y así, sólo así pudo dar cima a grandes empresas que a su valer y pericia fueron confiados.*

*“Nobleza obliga,” He aquí el lema que siempre llevó en el corazón el hoy general Agudo cuando al frente de sus lanzas acometió ruda empresa, empeñado combate; pues que jamás olvidó que aquel que al frente de los suyos debía considerarse de ordinario como algo superior, obligado se hallaba en la guerra a realizar algo extraordinario.*

*En la primer campaña de Cuba, a la que marchó voluntario, demostró este general –como jefe de cuerpo– sus grandes aptitudes militares; y estos relevantes servicios, en unión de los que –más valiosos– prestó luego en la península como teniente coronel, y por último como coronel de regimiento, en donde tan alto ha puesto su nombre, así como el de los lanceros de Villaviciosa, le ha proporcionado el generalato, viendo así premiados sus desvelos y su acendrado amor por la institución armada.*

*Extremadura entera se siente orgullosa con este ascenso a lo a tan brillante jefe; y como en el ejército acontece absolutamente lo mismo, bien puede decirse que esa satisfacción interior de que nos habla las Reales Ordenanzas se experimenta hoy en el elemento armado de nuestra nación con el premio otorgado al siempre modesto coronel Agudo.*

*Que en breve se le presente ocasión de demostrar sus aptitudes como general le desea de corazón a don Tulio Agudo y Velasco su siempre muy respetuoso amigo que mucho le quiere, Florencio León Gutiérrez. Teniente Coronel de Infantería. Villanueva de la Serena 28 Julio de 1897 (Nuevo Diario de Badajoz, 31 julio 1897).*

## **Bibliografía:**

ALFARO, MANUEL, *Más estampas de Badajoz*, Badajoz, Ayuntamiento, 1960, página 152.

DIARIO DE BADAJOZ, 22 febrero 1888.

EL ORDEN, Badajoz, 7 enero 1890; 15 enero 1891; 7, 28 agosto, 9 octubre 1893; 27 abril, 5 junio, 6, 18 julio, 4, 29 agosto, 2 octubre 1894; 24 enero 1895.

LA COALICIÓN, Badajoz, 18 (fallecimiento) junio 1901.

LA CRÓNICA, Badajoz, 28 febrero 1888.

LA REGIÓN EXTREMEÑA, Badajoz, 18, 25, 26 julio 1893; 17 abril 1896.

LEÓN GUTIÉRREZ, F. “El general don Tulio Agudo y Velasco” en *Nuevo Diario de Badajoz*, 31 julio 1897.

## **AGUDO Y HORNERO, JOSÉ.**

Coronel de Caballería, destacado en la 1ª Guerra carlista, padre del General Agudo y Velasco.

Enterrado en el cementerio de Badajoz, su lápida reza: “Aquí yacen don José Agudo y Hornero, Coronel que fue de Caballería y su hija Dª Trinidad Agudo y Velasco que fallecieron respectivamente el 19 de septiembre 1866 y el 21 febrero 1888”.

### **Bibliografía:**

SOLAR, ANTONIO DEL y CIADONCHA, MARQUÉS DE, *Cosas de Extremadura*, Badajoz, Ayuntamiento, 1946.

#### **— AGUIRRE y ABREU, FEDERICO:**

*...El Imparcial del lunes publica el retrato de este joven militar –tan conocido en Badajoz– y las siguientes líneas:*

*“Digna de todo elogio y admiración es la conducta de este joven y valiente oficial de nuestro ejército. Fue de los primeros voluntarios que solicitaron un puesto cuando los sucesos de Melilla, distinguiéndose en cuantas ocasiones hubo de entrar en fuego su batallón (cazadores de Tarifa nº 5) y voluntario fue también a Cuba, donde, a las órdenes del bravo general Canella, por su arrojo ha figurado en siete propuestas como distinguido, otorgándosele cuatro cruces rojas, una de María Cristina, y últimamente por sus prodigios de valor (frase textual del parte oficial), el empleo de capitán.*

*El Sr. Aguirre y Abreu es muy joven y procede de la Academia de Zamora” (La Región Extremeña, 1896).*

### **Bibliografía:**

REDACCIÓN, “El Capitán D. Federico Aguirre” en *La Región Extremeña*, Badajoz, 22 de julio de 1896.

#### **— ALAS PUMARINO VALDÉS Y PONTE, LUCIANO DE LAS**

Coronel jefe, en 1847, del Regimiento de Infantería “Burgos”, en Badajoz.

Recompensado con dos Cruces de San Fernando: una el 12 de marzo de 1835 por la acción de Larramear (Navarra) y otra el 2 de abril de 1846 por su intervención en el pronunciamiento de esa fecha en Lugo.

### **Bibliografía:**

ISABEL SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS, *Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando*, Madrid, MINISDEF, 2003, tomo II, vol. 1, página 26.

## **ALBARRÁN Y GARCÍA MARQUÉS, JOSÉ:**

Coronel de Ingenieros, nacido en Badajoz.

Diseñó y dirigió los trabajos de instalación del monumento, columna de honor, al General Menacho en el baluarte de Santiago en Badajoz.

*...Después de los trabajos, que ya conocen nuestros lectores, realizados por la Comisión militar y el Excmo. Ayuntamiento para llevar a cabo la idea de este monumento, el Alcalde, con un interés que le honra y en nombre de la Corporación, visitó ayer al Teniente Coronel de Ingenieros Sr. Albarrán para ponerse de acuerdo con lo que se refiere a la construcción de la escalinata y jardines.*

*Ignoramos el resultado de esta conferencia; pero dado el entusiasmo que en todos ha despertado la idea de honrar al mártir de nuestra independencia, es de suponer que no se presentaran dificultades para realizar un pensamiento tan del agrado del pueblo de Badajoz y que patrocinan el digno general Sr. Ezponda, la Guarnición y el Municipio.*

*Nosotros deseamos que cuanto antes empiecen las obras, porque sin que abriguemos la menor desconfianza, tenemos muy presente lo que ha sucedido con la estatua del ilustre sabio don José Moreno Nieto y no quisiéramos que aquello se repitiera hoy. (EO, 24 marzo 1892).*

Falleció el 26 de septiembre de 1906.

### **Bibliografía:**

ALBARRÁN Y GARCÍA-MARQUÉS, JOSÉ, *Proyecto para la casa Gobierno Militar...*, Cartoteca Histórica del IHCM, nº 17932-066/490.

BARREDO DE VALENZUELA, ADOLFO y ALONSO DE CADENAS, AMPELIO, *Nobiliario de Extremadura*, Madrid, Hidalguía, tomo I, 1996, pág. 48.

DIARIO DE BADAJOZ, 23 julio 1885.

EL ESCOLAR EXTREMEÑO, Badajoz, 24 abril 1897, nº 24, página 121.

LA PROVINCIA, Badajoz, 28 marzo 1899.

EL ORDEN, Badajoz, 15 octubre 1890, 15 julio 1891, 23 febrero, 24 marzo 1892, 11 julio 1894.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, 25 (esquela) septiembre 1913.

## **— ÁLVAREZ DE THOMAS, ANTONIO MARÍA:**

Capitán general de Extremadura de mayo a octubre de 1840. Teniente General, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Cruz de San Fernando de 3ª clase e Inspector Jefe de los Cuerpos Francos de Extremadura.

Nombrado Capitán General en mayo de 1840:

*...Capitanía general de Extremadura.-*

*El Excmo. Señor secretario de estado y del despacho de guerra, con fecha 14 del actual, me dice lo que sigue:*

*“Excmo. Sr. = S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme, con fecha de ayer, el real decreto siguiente = Como Reina regente y gobernadora del reino durante la menor edad de mi augusta hija la Reina doña Isabel II, vengo en nombrar Capitán General de Extremadura, cuyo destino se haya vacante por traslación a la Capitanía general de Granada y Jaén del mariscal de campo don Santiago Méndez de Vigo, al Teniente general don Antonio María Álvarez. Tendréislo entendido y lo comunicareis a quién corresponda = Está rubricado de la real mano = Lo traslado a V. S. de orden de S. M. para su inteligencia.” Lo que he dispuesto se inserte en los boletines oficiales de este distrito para la publicidad debida. Badajoz 22 de mayo de 1840 = El general segundo cabo, Peón. (Boletín de Badajoz, 26 mayo 1840).*

En agosto emite un Bando contra la desertión y en octubre, 24, aparece la orden de disolución de la Junta de Gobierno provincial que él presidía.

*...Al disolverse la Junta provisional de esta provincia e instalarse la misma en auxiliar al Gobierno, ha pronunciado su Presidente, el Excmo. Sr. don Antonio María Álvarez, Capitán general de este Distrito el discurso siguiente:*

*“Juntos, y como un hombre solo como anticipadamente se ha dicho, nos levantamos para salvar la Constitución ofendida y nuestra dignidad ultrajada, presentando con decisión nuestra existencia y todos nuestros intereses.*

*Esta Junta que he tenido la honra de presidir, responderá con tranquilidad patriótica de su firmeza. Fuimos de los primeros, Señores, en presentarnos al combate; y la circunspección y la energía han presidido en nuestras resoluciones hasta conseguir el inesperado fin que se coronase con la instalación de una Regencia tan legal como digna y que reúne nuestros afectos y todas aquellas simpatías que podemos desear.*

*Nuestra misión ha concluido: La Regencia ha ordenado asimismo que termine; y llegado el momento que anhelamos, los hombres libres, los amantes de la Constitución y los que verdaderamente desean el bienestar y la independencia de nuestra nación, nos juzgarán con justicia. A los demás les diremos que hemos obrado con lealtad y patriotismo. Esto nos basta.*

*La Junta provisional de Gobierno de Badajoz ha concluido y se instala en Junta auxiliar al Gobierno, conforme ha mandado la Regencia del Reino: Esperemos Señores sus disposiciones para ejercer las funciones que se señalan en el artículo 1º de su superior orden de 14 del corriente mes. (BB, 24 octubre 1840).”*

*...ARTÍCULO DE OFICIO.- Capitanía general de Extremadura.*

*Nombrado capitán general de Jaén y Granada, y en la precisión de marchar a mi nuevo destino, he dispuesto que mientras no llegue el excelentísimo señor don Manuel Lorenzo, capitán general nombrado para este Distrito, se encargue interinamente del mando y despacho de esta capitanía general el brigadier de Ingenieros don Juan de*

*la Vera. Lo que dispuesto se publique en los boletines oficiales de estas provincias para el conocimiento de todos. Badajoz, 2 de noviembre de 1840 = Álvarez. (BB, 3 noviembre 1840).*

#### **Bibliografía:**

BOLETÍN DE BADAJOZ, *26 mayo, 7 julio, 11 agosto, 15 septiembre, 1, 22, 24, 27 octubre, 3 noviembre 1840.*

#### **— AMBRONA FRANCO, FELIPE:**

Oficial 2º de Administración Militar. Por Real orden de 13 de agosto de 1859 pasa destinado de Castilla la Vieja a Extremadura. En 1890 lo encontramos de Comisario de Guerra en Badajoz.

#### **Bibliografía:**

BOLETÍN DE ADMINISTRACIÓN MILITAR, Madrid, *nº 119, 30 agosto 1859*, página 5.

EL IRIS, Badajoz, *20 abril 1890.*

#### **— AMBRÓS JOSÉ:**

Teniente coronel, Gobernador del Fuerte de San Cristóbal en 1840.

Sargento Mayor de la Plaza de Olivenza, cesado en 1854 por la Junta de Gobierno Provincial establecida tras el pronunciamiento liberal de Espartero.

#### **Bibliografía:**

BOLETÍN DE BADAJOZ, *1 octubre 1840.*

BOLETÍN OFICIAL DE BADAJOZ, *26 julio 1854.*

#### **— ANCHORIZ Y SAGASETA, GREGORIO:**

General de Brigada de la Escala de Reserva. Gobernador militar de Badajoz, interino, tras el pronunciamiento republicano del 5 de agosto de 1883. En 1884 era Comandante General de la Artillería en Badajoz.

#### **Bibliografía:**

DIARIO DE BADAJOZ, *28 febrero 1884.*

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, *4 marzo 1893.*

## — ASENSIO, ANTONIO:

Ayudante del Músico mayor del Batallón de Voluntarios de la Libertad. En Sesión Municipal de 1 de marzo de 1869, el Comandante del Batallón solicita para él una gratificación por su labor.

### **Bibliografía:**

ARCHIVO MUNICIPAL DE BADAJOZ, Libro de Actas año 1869, Sesión de 1 de marzo.

## — AUGUSTÍN, BASILIO:

Cádiz 1840-Vitoria 1910. En 28 de mayo de 1874 llegó destinado para Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Extremadura, cesó en 25 de diciembre para pasar al Ejército de Operaciones del Norte.

*...El Excmo. Sr. Capitán general de este distrito ha nombrado al Sr. Coronel Jefe de Estado mayor don Basilio Augustín, para que revise los trabajos de la prensa periódica, en lo que se refieran a asuntos militares. (La Crónica, 28 noviembre 1874).*

Sería el Capitán general de Filipinas en la desafortunada guerra contra los norteamericanos en 1898.

### **Bibliografía:**

LA CRÓNICA, Badajoz, 28 noviembre 1874.

## — BELETY, BERNARDO:

Comisario de Guerra. Nombrado Secretario de la Intendencia Militar de la Capitanía General de Extremadura en junio de 1888.

### **Bibliografía:**

DIARIO DE BADAJOZ, 5 junio 1888.

EL ORDEN, Badajoz, 7 junio 1888; 7 abril 1889; 31 octubre 1891; 16 diciembre 1893.

LA CRÓNICA, Badajoz, 3 diciembre 1891.



## — BLANCO Y ERENAS, RAMÓN:

Teniente general, Capitán general de Cuba. Marqués de Peña-Plata.

En 1883 toma el mando de las fuerzas militares en Extremadura, acudiendo a Badajoz para sofocar el levantamiento republicano dirigido por el teniente coronel Asensio Vega.

*...En la madrugada del miércoles [día 8 agosto] llegó a esta plaza el Excmo. Sr. General Blanco, que se hospeda en casa del conde de la Torre del Fresno.... A las nueve de la mañana entraron en la población el regimiento de infantería de Granada nº 34 y el batallón de cazadores de Arapiles...*

*He aquí los decretos que publica la Gaceta del día 6: "Atendiendo a las circunstancias que concurren en el teniente general don... marqués de Peña-Plata. Vengo en nombrarle, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el consejo de ministros, general en jefe del Ejército de Extremadura.*

*Dado en San Ildefonso a cinco de agosto de 1883. —Alfonso.— el Ministro de la Guerra, Arsenio Martínez de Campos." (Diario de Badajoz, 1883)*

*...Ayer [16 agosto] abandonó nuestra capital el Excmo. Sr. General don Ramón Blanco, el cual se ha captado simpatías de toda la población, que en las pasadas circunstancias ha podido apreciar el carácter reflexivo, el tacto exquisito, el proceder noble y generoso que distingue a tan ilustrado general... (Nuevo Diario de Badajoz, 1883).*

## Bibliografía:

DIARIO DE BADAJOZ, 9, 17 agosto 1883.

LA CRÓNICA, Badajoz, 10, 16 agosto 1883.

## — BOOTELLO, JOSÉ RAMÓN:

Teniente coronel, Comandante Jefe del Fuerte de Pardaleras (Badajoz) en 1843, año en que fue nombrado Jefe de la Milicia Nacional.

*...Gobierno político de la provincia de Badajoz. Circular nº 59.*

*...El señor ministro de la gobernación de la Península dice con esta fecha al inspector general de la milicia nacional lo que sigue:*

*"Conformándose S. A. el regente del Reino con la propuesta de V. E.; ha tenido a bien nombrar subinspector de la Milicia Nacional de esta provincia a don José Ramón Bootello, teniente coronel y comandante del fuerte de Pardaleras = De orden de S. A. comunicada por el expresado señor ministro de la gobernación lo traslado a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes"*

*Lo que he dispuesto se inserte en el boletín oficial.... Badajoz 16 de abril de 1843 = Cayetano Cardero.*

Fue cesado por la Junta de Gobierno y Salvación –tras el pronunciamiento contra Espartero– en 5 de julio de 1843.

## **Bibliografía:**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, Badajoz, 5, 19, 24 (alocución) abril, 3, 5 julio 1843.

### **— CARRATALÁ, JOSÉ:**

Capitán general de Extremadura en abril-octubre de 1835. Teniente general, procedente de Infantería. Ministro de la Guerra del 17 de enero de 1838 al 19 de marzo de 1840.

*...Extremeños [sic]: S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado nombrarme Gobernador y Capitán general de este Ejército y provincia y Presidente de su Real Audiencia. En medio de las dificultades que ofrece todo mando en las actuales circunstancias, me lisonjea poder corresponder a la confianza con que S. M. me honra; porque estoy seguro de vuestras virtudes cívicas, especialmente de vuestra acreditada lealtad y adhesión a nuestra legítima Soberana doña Isabel II y a su paternal Gobierno; de vuestro decidido amor al orden y noble espíritu de la Milicia Urbana de toda la Provincia en defensa de tan caros objetos.*

*Sostengamos estos a todo trance con los demás españoles dignos de tal nombre. Lo reclama imperiosamente el deber y nuestro propio interés lo exige para asegurar de un modo irrevocable nuestras verdaderas LIBERTADES PATRIAS. Badajoz 19 de abril de 1835. José Carratalá. (BB, 20 abril 1835).*

*...El sábado 18 del corriente, a las seis y media de la tarde, tuvo esta capital la satisfacción de ver entrar al Excmo. señor don José Carratalá, capitán general de la provincia, con un corto acompañamiento. Este digno Jefe, de cuyos talentos y virtudes estamos informados, queriendo excusar toda pompa e inútil aparato, se anticipó sin el menor aviso a morar entre nosotros. Sabido es que los fieles extremeños aprecian cordialmente a los héroes de la libertad, valientes defensores del trono de la inocencia; y si no se aprestaron a recibir velicosamente [sic] a su jefe principal, por ignorar el día de su llegada, sin duda alguna lo harán a desplegar su gratitud por las ventajas que esperan de firmes y acertadas disposiciones.*

*A las nueve de la noche, la banda de música del Cuerpo de Urbanos se presentó a las puertas de S. E. y fue admitida con agrado y generosidad. En la mañana siguiente recibió a los jefes de la plaza, cuerpos de la guarnición y de oficinas, presentándose a cada clase con la finura y expresión que hacen al poder compatible con la amabilidad.*

*Creemos con fundamento haber encontrado en S. E. una primera autoridad digna de mandar a la libre y leal Extremadura. Si así fuese, sus habitantes repartirán, con la sinceridad que acostumbra, sus justas y fervorosas bendiciones y repetirán con noble entusiasmo el nombre de su digno general. (BB, 20 abril 1835).*

*...ARTÍCULO DE OFICIO.- En consideración a los distinguidos servicios, pericia militar, adhesión a la justa causa de la Reina nuestra Señora y demás relevantes méritos*

*que concurren en el Excmo. Señor don José Carratalá, se dignó S. M. nombrarle capitán general de Extremadura y presidente de su real audiencia; y habiendo llegado a esta capital queda encargado desde este día de su desempeño.*

*Lo que se publica en los boletines oficiales para la debida inteligencia de las autoridades y demás individuos de este distrito. Badajoz, 18 abril 1835. ANLEO.*

*Nota: El anuncio anterior debió insertarse en el boletín del lunes próximo pasado, lo que no se verificó por un olvido involuntario de la imprenta, donde fue entregado a tiempo. (BB, 24 abril 1835).*

*...VARIEDADES.- El día 27 del pasado mes, cumpleaños de S. M. la REINA GOBERNADORA, se ha solemnizado en esta capital con las muestras de aquella adhesión reverente y sincera, y de la fidelidad inalterable que resplandece con privilegio en los corazones extremeños. A las nueve de la mañana nuestro digno Capitán general y el Excmo. señor Gobernador militar, acompañados del señor Gobernador civil interino, del Ilustre Ayuntamiento, jefes superiores, oficiales de la guarnición y empleados de todas clases, recorrieron el velo que reservaba los augustos retratos, colocados en las fachadas de las casas consistoriales.*

*Las cuatro compañías de preferencia de la Milicia Urbana de la Plaza, situadas anteriormente en el orden de parada, desfilaron en columna, por delante de los trasuntos de nuestro amor y nuestro respeto.*

*La guardia de honor la formaban los artilleros y zapadores de Urbanos.*

*A las doce recibió S. E. en corte, durante la cual tocaron alternativamente las músicas de la guarnición.*

*A las cinco de la tarde se verificó la gran parada en el campo de San Roque. La línea estaba formada por los batallones de la Milicia, el escuadrón de la misma y una compañía de caballería de la Reina.*

*S. E., al recorrerla, arengó a los valientes ciudadanos y ha parecido sumamente satisfecho del porte marcial que los distingue. Las tropas se retiraron al oscurecer y las músicas de los batallones continuaron tocando a la puerta del consistorio hasta las nueve, hora en que comenzó en el Teatro la función de señores aficionados... (BB, 2 mayo 1835).*

El seis de mayo de 1835 en un combate con una partida carlista, en la localidad de Villarta de los Montes (Badajoz) mueren treinta y tres voluntarios de la Milicia Urbana. El General Carratalá que se dirigía a Cáceres, para tomar posesión del cargo de Presidente de la Audiencia, suspende los actos y se dirige rápidamente al lugar de los hechos, junto a diversas fuerzas militares:

*...VARIEDADES.- No nos equivocamos al anunciar en nuestro número 39 que el Excmo. Sr. Capitán general de la Provincia, al saber los desgraciados acontecimientos del cantón de la Serena, se dirigiría a aquel punto. Ahora podemos asegurar que no solo se ha verificado, sino que también ha tomado vigorosas medidas para cortar los males con que nos amenazaba la facción manchega. Éstos hubieran llegado, indudablemente, hasta su colmo si la presión de S. E. no bastara a coordinar cuantos elementos se requieren para preservar el sagrado recinto de nuestra Provincia del infectado aire de la revolución y mantenerla en la pureza que se hallaba hasta ahora, para ejemplo de las demás. Tanto como nos honra el pertenecer a ella, nos complace ver a su frente*

*una cabeza digna de general aprecio: Un Jefe que no queriendo exponer la obra de la inapreciable tranquilidad, vuela en persona al punto del peligro; reconoce los daños que la amagaban: sólidamente los repara y establece entre aquellos habitantes la confianza y el reposo de que los había privado la impericia en los más críticos momentos. S. E. en esta oportuna jornada ha dado a conocer la actividad y el tino sin que una autoridad fuera nula en las actuales circunstancias. Nosotros nos congratulamos al publicar estas virtudes que lo hacen merecedor de toda nuestra gratitud y esperamos que su justificación se emplee en examinar las causas de que emanan los males que combatimos, castigando a los culpables en su descubrimiento y estimulando a los honrados patriotas a multiplicar sus tareas en obsequio de la causa pública. (BB, 23 mayo 1835).*

*..Entre diez y once de la mañana del 28 hizo su entrada en esta capital el Excmo. Sr. don..., digno capitán general de esta provincia, después de una ausencia de muchos días. En su expedición ha tomado enérgicas providencias, que marcan de un modo positivo su patriotismo y decisión por el Gobierno de S. N., según hemos publicado en algunos de nuestros números.*

*Ha recorrido muchos pueblos de las dos provincias, aumentando en unos y organizando en otros la Milicia Urbana e imprimiendo en los habitantes de todos ellos un singular entusiasmo. Ha sido obsequiado en los tránsitos con el ornato que permite el país y con el decoro que corresponde a la dignidad. Encantadores vivas por todas partes, festejos presididos por el orden y ciudadanos armados que aseguraban sus sabias disposiciones, hicieron conocer a S. E. el suelo clásico de lealtad a que actualmente pertenece: y como la gratitud no es incompatible con la autoridad, la empleó con tal discreción entre sus súbditos que adquirió entre ellos aquella popularidad y prestigio que presta satisfacción al gobernante y confianza, y ciega obediencia, a los gobernados. Esta capital, que no ignoraba la marcha franca y acertada de su digno General, se dispuso a recibirlo el día de su llegada (que se supo extrajudicialmente). Al amanecer salió una compañía completa de cazadores Urbanos, que se estableció a dos leguas de distancia y se incorporó con S. E. y la comitiva que le acompañaba, después de haberle recibido con el mejor orden y aptitud militar, siguiendo su marcha constante a la ciudad, en cuya Plaza Real estaba formada otra brillante compañía de granaderos del mismo Cuerpo, con su música la cabeza, y un numeroso pueblo que esperaba la vuelta de su primer jefe, a quién tuvo la gloria de saludar al paso, aunque ligeramente a causa de la velocidad de los caballos, alarmados sin duda por el ruido de la música y de la multitud. Dicha compañía de granaderos se dirigió inmediatamente al alojamiento de S. E. a establecer una guardia, que excusó con urbanidad, por no distraer la fuerza cívica de sus primitivas tareas.*

*Acto continuo, el Excmo. Sr. Gobernador militar, acompañado de los señores jefes y oficiales de los Cuerpos de Urbanos, se personó a felicitar a S. E., quién los recibió con atención y agrado: todos se retiraron brevemente para proporcionarle el descanso que reclamaban las fatigas de una marcha larga y continuada. (BB, 30 mayo 1835).*

*...Alcance a la parte oficial. Capitanía General de Extremadura. CIRCULAR.-*

*En vista de la facultad que me concede la real orden de 7 de agosto último, he restablecido en el día de hoy la "comisión militar" para castigar, con el vigor y prontitud que exige la imperiosa ley de las circunstancias, a todo el que atentare contra la tranquilidad pública en el distrito de esta capitanía general.*

*Lo que se hace saber a los efectos debidos. Badajoz 1º de julio de 1835.- José Carratalá. (BB, 2 junio 1835).*

## **Bibliografía:**

BOLETÍN DE BADAJOZ, n° 32, 20 abril; n° 33, 24 abril; n° 35, 2 mayo; n° 39, 16 mayo; n° 40, 19 mayo; n° 41, 23 mayo; n° 43, 30 mayo; n° 44, 2 junio 1835;

BULLÓN Y GÓMEZ DE VALUGERA, A. "Historia político-militar de la baja Extremadura en el siglo XIX" en *Historia de la Baja Extremadura*, tomo II, Badajoz, 1986, página 1066.

MEMORIA DE INFANTERÍA, *Almanaque Militar*, Madrid, Depósito de la Guerra, 1916.

### **— CARUNCHO ROSA, RICARDO:**

Coronel jefe, en 1898, del Regimiento de Caballería Villaviciosa, en Badajoz. Había sido destinado a esta plaza como Jefe del Regimiento de Reserva de Caballería en marzo de 1896.

Escritor reconocido, en 1899 publicó uno de sus trabajos:

*...El Coronel del Regimiento de Caballería de Villaviciosa, don Ricardo Caruncho, ha publicado una edición de regalo de su obra "La guerra en nuestros días".*

*Para el estudio de problema tan complejo, se inspira el autor en las ideas más en boga hoy en Europa en lo tocante a la iniciativa en el combate, y sobre tal base discurre razonablemente sobre el papel que tienen las armas principales.*

*Luego de analizar la función táctica de cada uno de los elementos constitutivos del Ejército, hace un resumen en el que campea una excelente crítica militar.*

*Plausible es la labor de los jefes que, sin desatender los múltiples quehaceres del cargo, consagran el resto del tiempo que les queda, y su inagotable actividad, al análisis de los complicados problemas de la guerra... (Enciclopedia 1899).*

## **Bibliografía:**

CARUNCHO, RICARDO, *La Guerra en nuestros días. Estudio y combinación táctica de las tres armas principales de combate en las guerras del porvenir*, Badajoz, 1899.

CARUNCHO, R. e ITURRIGARAY, M. *La vuelta de Farruco*, Badajoz, Tipografía La Económica, 1898.<sup>31</sup>

LA COALICIÓN, Badajoz, 14 marzo 1896.

LA UNIÓN CONSERVADORA, Badajoz, 4 mayo 1899.

---

<sup>31</sup> Cuadro lírico en un acto, en prosa y verso, música de don Francisco Hermida. Estrenado en Badajoz el 3 de noviembre de 1898.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, 4 junio 1898.

REDACCIÓN, "Noticias militares" en *Heraldo de Badajoz*, 13 marzo 1896.

RUIZ BENÍTEZ, R., *La Enciclopedia del año 1899*, Madrid, Rivadeneyra, 1900.

#### — CLAUSELLS Y MARINÉ, ENRIQUE:

Intendente Militar de la Capitanía General de Extremadura en 1892. Gran Cruz y Placa del Mérito Militar. Falleció el 21 de abril de 1903.

Tenía su domicilio en la calle de Santo Domingo nº 61. Su esposa fue doña Matilde Ferrer y sus hijos Miguel, Enriqueta, Enrique, Matilde, Rafael, Carmen, Agustín y María África Clausells Ferrer.

#### Bibliografía:

EL ORDEN, Badajoz, 28 noviembre 1892; 13 marzo, 27 junio, 10 noviembre 1893; 3 mayo 1894.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, 22 (esquela) abril 1903.

#### — DE ALDAMA E IRABIÉN, JUAN:

Capitán general de Extremadura en abril-agosto de 1837. Nació en Villarcayo (Burgos) en 1786 y falleció en Madrid el 12 de noviembre de 1863.

Combatió en la Guerra de la Independencia, en América y contra los absolutistas de 1820 a 1823. Tras la "restauración" de Fernando VII fue desterrado a Mallorca y Vitoria. Se le rehabilitó con la llegada al trono de Isabel II, 1833, y fue Senador por la provincia de Sevilla en la legislatura 1837-38 y 1838-39.

Nombrado Capitán general de Baleares el 30 de enero de 1839.

Se exilió nuevamente tras el pronunciamiento de 1840, cuando era Capitán general de Madrid.

A su regreso fue senador vitalicio y suplente del Tribunal de Guerra y Marina.

...*ARTÍCULO DE OFICIO.- Capitanía general de Extremadura.*

*Habiéndose dignado S. M. nombrarme Capitán General de este distrito, por Real Orden de 18 de marzo próximo, en reemplazo del Excmo. Sr. don José Martínez de San Martín, quedo encargado desde hoy de desempeñarlo.*

*Lo que he dispuesto se publique en los boletines oficiales para la común inteligencia.*

*Badajoz, 1º de abril de 1837= Juan Aldama. (BOPB, 4 abril 1837).*

*...El excelentísimo señor Capitán General de este ejército y provincia, con fecha de ayer, me dice lo siguiente: "Debiendo emprender la marcha para Madrid, según se me ordena por Real Orden de 26 del que fecha, que he recibido por extraordinario, y no*

*hallándose aún en el distrito el excelentísimo señor capitán general don José Manso, a quién S. M. se ha dignado nombrar para que me releve en el cargo de la Capitanía general,<sup>32</sup> y hallarse mandando las operaciones de la línea, en virtud de Real orden, el brigadier segundo cabo don Dionisio Marcilla; he dispuesto que V. S. se encargue del despacho ordinario de la Capitanía general, ínterin que se presenta uno de los dos expresados jefes. Dios guarde a V. S. muchos años. Badajoz, 30 de agosto de 1837 = Juan Aldama.- Sr. Director subinspector de Ingenieros de este ejército”*

*Y habiendo emprendido S. E. la marcha en la noche de ayer, quedo desde hoy encargado interinamente del despacho ordinario de esta Capitanía general y lo anuncio en los boletines oficiales para la común inteligencia. Badajoz, 31 de agosto de 1837 = de la Vera. (BOPB, 2 septiembre 1837).*

## **Bibliografía:**

ARCHIVO SENADO, Madrid, *Expediente personal del Senador Don...*HIS-0015-04.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, 4 abril, 18 mayo, 11 (juramento Constitución), 22 julio, 2 septiembre 1837.

MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, ALBERTO, *Diccionario biográfico del generalato español*, Madrid, FEHME, 2012.

PAVÍA, FRANCISCO, *Fracmento [sic] épico dedicado al Excmo. Sr. don Juan Aldama, capitán general del ejército y provincia de Extremadura, con el plausible motivo de la jura de la Constitución española de 1837*, Badajoz, Imprenta de la Capitanía, s/a.

### **— DE CASTRO PÉREZ, MARIANO:**

Auditor de Guerra de la Capitanía General de Extremadura, siglo XIX.

En 1854 es cesado por la Junta de Gobierno, establecida tras el pronunciamiento liberal de Espartero.

En 1858 pasa destinado a la Capitanía de Canarias.

A finales de 1873 es elegido para la Junta Directiva de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Badajoz.

*...Ayer falleció el Excmo. Sr. don Mariano de Castro, Auditor de Guerra jubilado y padre de nuestros particulares amigos don Leopoldo y don Mariano de Castro y López y del Diputado a Cortes por el distrito de Mérida don José de Castro y López (LC, 18 enero 1887).*

---

<sup>32</sup> No hemos encontrado aún dicha orden por lo que pudiera ser error o mala información del redactor. Sí conocemos perfectamente que el día 29 de agosto se nombra al General Rich.

## **Bibliografía:**

BOLETÍN DE ADMINISTRACIÓN MILITAR, Madrid, n° 54, 5 octubre 1858, página 9.

BOLETÍN OFICIAL DE BADAJOZ, 9 marzo 1844; 26 julio 1854.

LA CRÓNICA, Badajoz, 23 diciembre 1873; 13 agosto 1874; 18 enero 1887.

### **— DE GABRIEL y RUIZ DE APODACA, FERNANDO.**

Militar y poeta. Hijo de Francisco Javier de Gabriel y Estenoz, nacido en Badajoz en 19 de enero de 1828, casado con Elvira López de Morla.

## **Bibliografía:**

BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo y ALONSO DE CADENAS, Ampelio, *Nobiliario de Extremadura, Madrid*, Hidalguía, tomo III, 1998, pag. 82.

CASTILLO, J. "De Gabriel, militares extremeños" en *Revista Alminar n° 51*, Badajoz, Institución Pedro de Valencia, enero 1984, página 16.

### **— DE LA VERA, JUAN:**

Ingeniero militar, Jefe del Cuerpo en la Capitanía de Extremadura en 1836.

En 1843 se adhirió al pronunciamiento contra Espartero y formó parte de la Junta de Salvación en la Junta de Armamento y Defensa.

## **Bibliografía:**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, 3 (*proclama de la Junta de Salvación*), 5 julio 1843.

### **— DE VIVES Y PLANES FELIN Y VALLS, FRANCISCO DIONISIO:**

Capitán general de Extremadura en 1832 y junio-septiembre de 1833. Teniente General, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, de la Americana de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, Caballero de 3ª clase de la de San Fernando, declarado varias veces benemérito de la Patria, condecorado con el escudo de fidelidad, la estrella del Norte y otras nueve condecoraciones por acciones de guerra, Socio de honor de la Real Sociedad patriótica de La Habana (Cuba), Restaurador de la Real Casa de Beneficencia de la misma ciudad, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador y capitán general del



Ejército y provincia de Extremadura y Presidente de su Real Audiencia y de las Juntas de Sanidad y Fortificación, Inspector de los Cuerpos Voluntarios realistas de la misma provincia y protector nato de los baños de Alange. Conde de Cuba, título concedido por la Reina gobernadora doña María Cristina, en nombre de Isabel II, el 24 de noviembre de 1833.

Había sido Coronel del Regimiento de Infantería Cataluña, con el que intervino en la Guerra de la Independencia en Extremadura.

De la primera ocasión en que desempeñó la Capitanía carecemos, por el momento, de datos, lo conocemos por el Real decreto de nombramiento de su sucesor el General Sarsfield (véase).

*...El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, con fecha 14 del corriente me dice lo que sigue:*

*“Excmo. Sr.- EL REY, nuestro Señor se ha servido con esta fecha expedir al Sr. Presidente del Consejo y Cámara de Castilla el Real Decreto siguiente: En atención al mérito, distinguidos servicios y acrisolada lealtad del Teniente general de mis Reales Ejércitos don Francisco Dionisio de Vives, he venido en nombrarle Gobernador y Capitán general de Extremadura, con el sueldo y goces correspondientes, y Presidente de su Real Audiencia, cuyos cargos resultan vacantes por salida del Teniente general don Pedro Sarsfield a Virrey de Navarra. Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente a su cumplimiento en la parte que os pertenece. Está rubricado de la Real mano. Y de orden de S. M. lo traslado a V. E. para su inteligencia y fines convenientes”*

*Lo que transmito a todas las Justicias y Ayuntamientos de esta Provincia y al público para su inteligencia y gobierno. Montijo, 20 de mayo de 1833. Antonio María Peón. (DB, 22 mayo 1833)*

*...ESTREMEÑOS= [sic] Al encargarme del mando de esta provincia, que he debido a la bondad del Rey nuestro Señor, debo manifestar los principios que dirigirán mi conducta; bien penetrado de la extensión de mis obligaciones en este importante puesto, que deseo llevar cumplidamente.*

*He venido a consolidar y afianzar la tranquilidad y el sosiego público, sobre las bases de un sumiso respeto a las leyes protectoras de las personas y los bienes, y una entera adhesión y absoluta conformidad con todas las disposiciones del paternal gobierno bajo del cual tenemos la dicha de estar y vivir. Trabajaré sin descanso en poner término a la animosidad de los partidos y que se olviden denominaciones y odiosos dictados, que recuerden los amargos días de la desunión en que nos precipitara el genio del mal, después de costosos sacrificios y de mucha sangre vertida con tanta honra, por defender el Trono legítimo y los augustos derechos del Monarca que la Nación entera acata y venera. ¿Por qué no olvidar los agravios, a la vista del sublime ejemplo de un general olvido que acaba de dar nuestro magnánimo Soberano, cubriendo con el manto de su justicia y clemencia, unidas, yerros pasados, cicatrizando las llagas de la madre Patria, tendiendo una mano generosa a tanto desgraciado que suspiraba por esta feliz época, alentando los talentos, difundiendo las luces y abriendo los canales obstruidos de la general prosperidad?*

*Primer agente del gobierno en la Provincia, mandando la fuerza armada, usaré de ella procurando la justa protección a los hombres buenos y pacíficos, cuidaré de perseguir los malhechores y de que haya seguridad en las poblaciones y en los campos.*

*Contando, como cuento, con la eficaz cooperación de los Magistrados, debo prometerme de su celo que sean el apoyo y sostén de la inocencia y el terror del malvado, activando la marcha de los procesos, para que no se prolongue la permanencia de los desgraciados delincuentes que gimen en cárceles comúnmente fétidas e insalubres.*

*Hablando a los respetables miembros del clero secular y regular, invoco la santidad de su Ministerio para que me ayuden a conservar la paz con el ejemplo el consejo desde el púlpito, en el confesionario y en su trato y comunicaciones con los demás habitantes. Los M. RR. Obispos inculcarán este deber a los párrocos y a los clérigos particulares, a quienes está confiada la dirección de las conciencias, y que como miembros del Estado les cabe una buena parte en la conservación del orden y de la tranquilidad.*

*Las obligaciones del Erario atendidas en el día con la puntualidad que es notorio, recuerdan a los empleados su más exacto cumplimiento y la mayor diligencia de los Ayuntamientos en la pronta y fiel recaudación de los impuestos, sin la cual es imposible mantener la acción administrativa de la Hacienda, de que depende la del Gobierno en sus distintas ramificaciones o departamentos.*

*A la policía está particularmente encargada la seguridad interior de la Provincia, prevenir las facciones y los primeros pasos de los ánimos descontentos, que no se hayan bien sino meditando trastornos. Seré inflexible, acudiendo con presteza y mano fuerte al Magistrado que la tiene a su cuidado, auxiliando sus operaciones y contribuyendo a que la hipocresía y el engaño no suplanten con mentidas delaciones a la virtud y al verdadero celo por la causa pública. Para conseguirlo me creo identificado en sentimientos de lealtad y amor a nuestros soberanos con los valientes militares que sirven a mis órdenes, a los que me prometo hallar siempre prontos a sofocar las facciones que bajo cualquier pretexto intenten alterar la tranquilidad pública.*

*Me dirijo finalmente a todos los hombres de juicio recto, a las personas ilustradas de todas las carreras y profesiones, a los hacendados y comerciantes, para que me comuniquen las mejoras de que sea susceptible la provincia, alentando la Agricultura, primer nervio de la riqueza de su fértil suelo; las Artes y el Comercio interior. Voy a ocuparme de reunir noticias para ocuparme de establecer una Sociedad Económica de amigos del país que sea el centro de las luces y conocimientos útiles, que den impulso a la educación primaria, sin la que no puede haber buenas costumbres y felicidad, y atienda a los demás fines de su peculiar instituto.*

*Al comunicar estos sentimientos a la Provincia que tengo el honor de mandar, me congratulo con la esperanza de que no sean vanos mis esfuerzos por la prosperidad, y de que lograré reunir a todos sus habitantes en una sola familia, fiel al Rey nuestro Señor, sumisa a sus soberanas determinaciones y firmemente decidida a sostener a toda costa sagrados e imprescriptibles derechos de la legítima y directa descendencia de S. M. Badajoz, 12 de junio de 1833. - Francisco Dionisio Vives. (DB, 14 junio 1833).*

El Diario de Badajoz, de 19 junio de 1833, publica la Circular nº 35, donde se marcan las Instrucciones de empleo de los Baños termales de Alange, de los cuales era protector.

*...Día 4.- El Excmo. Sr. Capitán general dio una magnífica comida a la que asistieron todas las autoridades, jefes y personas de distinción de esta capital; el gusto con que*

*se hallaba adornada la mesa y la abundancia de platos exquisitos que en ella se sirvieron, solo pudo ser digno de un objeto tan laudable...*<sup>33</sup> (BOPE, 7 julio 1833).

*...Orden de Plaza... Mañana es día de gran gala en celebridad de los de la Augusta Reina nuestra Señora, y con tan plausible motivo el Excmo. Sr. Capitán general de este Ejército y Provincia recibe a las doce.*

*La banda de tambores y músicos de la guarnición y voluntarios realistas concurrirán a la casa de S. E., para tocar mientras dure la Corte, a las doce menos cuarto...* (BOPE, 24 julio 1833).

*...Orden de la plaza del 3 para el 4 de septiembre de 1833.- Habiéndose dignado el REY, nuestro Señor conferirme la Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia, ha recaído el mando de esta Provincia en el Excmo. Sr. don Antonio María Peón y Heredia, como segundo Cabo Comandante general de la misma. VIVES.* (BOPE, 4 septiembre 1833).

## **Bibliografía:**

DIARIO DE BADAJOZ, 22 mayo, 14, 19 junio 1833.

BOLETÍN OFICIAL Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE EXTREMADURA<sup>34</sup>, Badajoz, 7, 24 julio, 4 septiembre 1833.

BULLÓN Y GÓMEZ DE VALUGERA, A. "Historia político-militar de la baja Extremadura en el siglo XIX" en *Historia de la Baja Extremadura*, tomo II, Badajoz, 1986.

### **— DE ZARAGOZA, TIBURCIO:**

Mariscal de campo, Cruz de San Fernando de 1ª clase, Benemérito de la Patria. Como Oficial del Batallón III del Regimiento de Infantería Órdenes Militares, tomó parte en la batalla de Bailén, 19 julio 1808.

Gobernador civil de Badajoz, siglo XIX. Fue nombrado en 1843 y en 1844 instituyó la Comisión provincial de Monumentos.

*...HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.- El Gobierno provisional de la nación se ha dignado nombrarme por decreto de 28 del mes anterior jefe político de esta provincia. Al tomar posesión de tan honorífico cargo, considero conveniente dirigiros mi voz, franca y leal, como pronunciada por un militar encanecido en el servicio de su patria.*

---

<sup>33</sup> Celebraciones oficiales por la Jura como Princesa de Asturias de la Princesa María Isabel Luisa, futura Isabel II.

<sup>34</sup> El Diario de Badajoz toma esta denominación el 1 de julio de 1833. Este primer número mantiene el ordinal 170 y la paginación, 745 a 750, antigua, siendo el segundo, 2 de julio el que aparece ya con el número 2 y paginación nueva, 7 a 12.

*Liberal por convicción: ligado por espontáneos compromisos a la causa de la Constitución y de la Reina, he defendido con perseverancia estos objetos sagrados y he prometido solemnemente sacrificarme en su conservación y en su respeto*

*Mi primitiva profesión me ha preservado felizmente hasta el día de las dañadas sugerencias de la intriga que desprecio y de la falsedad que abomino; y ajeno también a los encarnizados combates de las encontradas y adversas opiniones, he conservado mi imparcialidad y tolerancia para con todas las que caben dentro de nuestra ley política, alejándome de un exclusivismo frecuentemente nocivo y siempre peligroso.*

*La observancia escrupulosa de las leyes y el respeto a los poderes legítimos del Estado, son la fianza del sosiego público y de la paz tan apetecida por todos los hombres interesados en la prosperidad de su país. Los que profesen estos principios de sociabilidad, sean cuales fuesen sus antiguas denominaciones, esos tienen en mi persona un decidido apoyo; del mismo modo que los transgresores o delincuentes me hallarán inexorable si desgraciadamente me viese alguna vez obligado a hacer sentir la severidad de aquellas leyes ultrajadas o desatendidas.*

*Por fortuna he sido destinado a una provincia cuyos habitantes han merecido siempre, con notoria justicia, el dictado de leales y honrados. Con tan gratos auspicios, con el auxilio de las dignas autoridades e ilustres corporaciones de la provincia, con la cooperación de su benemérita milicia nacional y, por último, con la sinceridad, juicio y patriotismo de su inmensa mayoría, me lisonjeo alcanzar un éxito que mi escasa suficiencia era ineficaz a adquirir.*

*Sean pues comunes y simultáneos nuestros esfuerzos: caminemos a un solo propósito: olvidemos estériles y funestas discordias; y sin volver la vista a lo pasado más que para estudiar en terribles experiencias, escudemos con nuestros leales corazones a la Constitución de 1837 y a la Reina doña Isabel II.*

*Así promete conducirse, y así os pide y os recomienda que os conduzcáis, vuestro Jefe Político = Tiburcio de Zaragoza. Badajoz 14 de octubre de 1843. (BOPB, 14 octubre 1843).*

## **Bibliografía:**

BOLETÍN OFICIAL DE BADAJOZ, 6 (suplemento) julio 1844.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, Nº 123, 14 octubre 1843.

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, *Guerra de la Independencia*, Madrid, editorial San Martín, 1989, volumen 2º, página 223.

### **— DÍAZ BERRIO Y SALAZAR, JUAN:**

Nombrado en junio de 1872 Jefe de la División de Extremadura.

*El nuevo Comandante general de este distrito, Sr. Díaz Berrio, ha llegado ayer a esta capital. (LC, 28 junio 1872).*

*El Sr. Díaz Berrio, Comandante general de la división militar de Extremadura, fue a visitar el domingo anterior a la autoridad militar de Elvas, quien no perdonó medio alguno para demostrar cuan grata le era semejante visita.*

*También los jefes y oficiales que acompañaron al Sr. Díaz Berrio, fueron objeto de las mayores atenciones. (LC, 3 agosto 1872).*

*Parece que dentro de poco irá a Madrid, en uso de licencia, el Sr. Comandante general de esta división militar don... (LC, 18 enero 1873).*

*Una riña que en la tarde del último domingo hubo entre algunos soldados de caballería y otros de infantería, dio lugar a que se produjera una pequeña alarma en esta capital y a que se cerraran las puertas de varias casas; pero gracias a la intervención de un teniente del regimiento infantería de Asturias, de un alférez graduado del mismo regimiento y de unos cuantos agentes de orden público y guardias civiles, el asunto no tomó mayores proporciones, y solo hubo que lamentar el hecho de haber sido ligeramente herido por un soldado de caballería, según parece, uno de los paisanos que llegaron a mezclarse en la cuestión.*

*Para evitar que ocurrieran otras por el estilo, el Comandante general señor Díaz Berrio dispuso que en la mañana del lunes formaran en el campo de Santo Domingo las fuerzas de artillería, caballería e infantería que guarnecen esta ciudad, a las cuales dirigió la palabra aquella autoridad militar, exhortándolas para que fraternizaran con el pueblo y recomendándoles la disciplina.*

*Las palabras del Sr. Díaz Berrio fueron perfectamente acogidas por las tropas que le dieron vivas antes de retirarse a sus cuarteles. (LC, 28 febrero 1873).*

Disturbios campesinos en la primavera de 1873 obligan a organizar columnas con fuerzas militares, de la Guardia civil y de los Voluntarios de la República, para imponer el orden en la provincia:

*Dice El Imparcial que anteayer llegó a Burguillos el Sr. Comandante general de Extremadura y que el delegado del Gobernador destituyó al Ayuntamiento que, según nuestro colega fue, a la cabeza de las turbas, causa principal de los atropellos y crímenes cometidos en aquella localidad; nombrando para reemplazarle otro compuesto de personas de arraigo y prestigio para dominar las circunstancias.*

*Creemos que serán exactas todas las noticias de nuestro colega; pero siempre habrá que deplorar que siendo Burguillos el pueblo donde mayores abusos se han cometido, la fuerza pública haya ido allí dos semanas después de los sucesos. (LC, 28 marzo 1873).*

*Ayer regresó a esta ciudad el Comandante general Sr..., con algunas fuerzas del ejército y los 100 Voluntarios de la República que iban en su columna.*

*Los detalles que llegan hasta nosotros, por conducto de algunos de los Voluntarios, acerca de los destrozos que se han llevado a cabo en Burguillos, Salvaleón y otros pueblos entristecen el ánimo. (LC, 3 abril 1873).*

*Ha regresado a esta población el Comandante general Sr. Díaz Berrio. (LC, 23 junio 1873).*

*El Comandante general de la provincia, Sr..., marchó a Madrid hace cuatro días en virtud de orden del Ministro de la Guerra, según parece. (LC, 28 julio 1873).*

## Bibliografía:

ISABEL SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS, *Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando*, Madrid, MINISDEF, 2003, tomo II, vol. 1.

LA CRÓNICA, Badajoz, *28 junio, 3 agosto 1872; 18 enero, 28 febrero, 28 marzo, 3 abril, 23 junio, 28 julio 1873.*

### — DÍAZ ZAPATA, MATÍAS:

Teniente de Infantería, sublevado y exiliado en 1883.<sup>35</sup>

*...Hemos tenido el gusto de abrazar a nuestro querido amigo el ex-teniente de infantería D..., que después de tres años de emigración, a consecuencia de los sucesos de agosto, ha regresado a la madre patria.*

*Damos la bienvenida a nuestro distinguido amigo y a su apreciable familia por tan feliz suceso (DB, agosto 1886).*

## Bibliografía:

DIARIO DE BADAJOZ, *12 agosto 1886.*

### — ECHEVARRÍA y DEL CASTILLO, JOSÉ IGNACIO DE:

Teniente General, Ministro de la Guerra en 1879 y Director general de Carabineros en 1884.

Combatió, con el empleo de Alférez, a las partidas carlistas de Extremadura en 1836.

Recompensado con tres cruces de San Fernando por las Guerras carlistas y sucesos políticos de 1868. Alfonso XII le concedió el título de marqués de Fuentefiel.

## Bibliografía:

GACETA DE MADRID, Nº 109, Real Orden de 14 abril 1877.

ISABEL SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS, *Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando*, Madrid, MINISDEF, 2003, tomo I, vol. 1, página 265.

---

<sup>35</sup> Pronunciamiento republicano del 5 de agosto.

— **ESBRÍ, JOSÉ:**

*Don José Esbrí, Médico militar de Badajoz, dedicado a la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres, todos los días a las diez de la mañana, en su casa habitación. Calle del Granado número 45, piso principal (LC, 8 abril 1870).*

**Bibliografía:**

LA CRÓNICA, Badajoz, 8 abril 1870;

— **FERRADAS y RODRÍGUEZ, JOSÉ:**

Doctor en Medicina. Director del Hospital militar de Badajoz de 1891 a 1893.

*Ha sido destinado a Barcelona nuestro querido amigo el ilustrado doctor en medicina, Don..., quién ha pedido el retiro para Badajoz, donde cuenta con tantas simpatías. (EO, 28 noviembre 1893).*

**Bibliografía:**

EL ORDEN, Badajoz, 24, 27, 28 noviembre 1893.

FERRADAS, J. "Finalizando la idea" en *El Orden*, Badajoz, 18 noviembre 1893.

**FLORES CORDERO, RUFINO:**

Soldado, natural de Badajoz, combatiente en la Campaña de Cuba.

*...Premios a la Virtud.<sup>36</sup> El Excmo. Sr. don Federico Ezponda. Capitán general del distrito militar de Extremadura, concedió el 4º premio de este certamen, consistente en una medalla de plata y 100 pesetas, al soldado extremeño que haya hecho más de un año la campaña de Cuba y que, después de obtenida su licencia absoluta, haya mantenido a su madre con el producto de su trabajo, siendo preferido en igualdad de circunstancias el que más tiempo haya mantenido a su madre.*

*Se adjudica este premio por acuerdo unánime a Rufino Flores Cordero, de Badajoz, que ingresó en el ejército por sorteo en 1867 habiendo hecho siete años la campaña de Cuba y sostenido a su madre durante quince.*

---

<sup>36</sup> Instituidos, con ocasión de la Celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América y la Exposición Regional Extremeña, en 1892.

*Ningún otro reúne las condiciones de este candidato que a pesar de haber obtenido la rebaja de cuatro años de servicio, dos por gracia general a todo el Ejército y dos por pasar a Ultramar voluntariamente, sirvió nueve años día por día retenido en las filas durante cinco después de haber cumplido, por exigirlo así el estado anormal de la Isla de Cuba. Este modesto soldado es benemérito de la patria por acuerdo de las Cortes, está condecorado con la cruz del mérito militar, de plata, con la de la campaña de Cuba, cinco pasadores con distintivo rojo por innumerables hechos de armas en los que fue herido dos veces y tiene consignado en su hoja de servicios que ha merecido el bien de la patria por haber combatido contra los enemigos de la integridad nacional.*

*Las contrariedades de la fortuna, las penalidades de una campaña durísima y una guerra tan cruel, no entibiaron en nada el afecto hacia los suyos y este hombre, cuyos sentimientos pudieran suponerse curtidos como su cuerpo en las rudas faenas que al soldado impone el cumplimiento de sus deberes, vuelve al hogar materno y se constituye en sostén de su pobre madre.*

*Quince años ha que la mantiene con su honrado trabajo, dando gallarda prueba de que si cumplió como valiente y leal para con la patria, para su madre ha sido modelo de hijos cariñosos. Reciba el premio de un bizarro general que ha conocido como él las penalidades de aquella campaña y sabe apreciar sus méritos para con la Nación. (EO, 16 septiembre 1892).*

## **Bibliografía:**

EL ORDEN, Badajoz, 16 septiembre 1892.

### **— GÁMEZ, JUAN MARÍA:**

Madrid 1785-Badajoz 1833. Brigadier de Infantería, Coronel del Regimiento de la Reina. Murió en nuestra ciudad, junto con su esposa, durante la epidemia de cólera de 1833.

Combatió en la Guerra de la Independencia y se destacó en la defensa de Tarragona.

Prestó servicios durante el Trienio Liberal, aunque fue depurado y repuesto en su empleo en 1829 en que ascendió a Brigadier.

*Capitanía General de Extremadura = El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, con fecha 24 del actual me dice lo siguiente:*

*“Excmo. Sr. = El REY, nuestro Señor, se ha enterado de la exposición de V. E., del 21 del corriente, en que manifiesta haber nombrado Gobernador interino de la Plaza de Badajoz al brigadier de Caballería don Juan Espinosa de los Monteros, y dispuesto S. M. a favorecer los hijos huérfanos del Brigadier don José María Gámez<sup>37</sup>, que con su esposa han sido víctimas de la epidemia, ha resuelto que haga V. E. la propuesta de lo que crea conveniente al efecto y que recuerde a V. E. que es punto importantísimo que*

---

<sup>37</sup> En todos los demás documentos aparece como Juan por lo que creemos que esto es una errata.



*se arregle la distribución de tropas para impedir que el contagio se propague. Todo lo que comunico a V. E. de Real orden para su inteligencia, gobierno y cumplimiento.”*

*Lo que traslado a V. S. para que por su conducto llegue a noticia del jefe accidental del regimiento de Infantería de la Reina y me proponga lo que más convenga a los huérfanos de que se hace mérito.*

*Dios guarde a V. S. muchos años. Montijo, 27 de septiembre de 1833, = José Ramón Rodil. SR. GOBERNADOR INTERINO DE BADAJOZ. (BOPE, 5 octubre 1833).*

## **Bibliografía:**

BOLETÍN OFICIAL Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE EXTREMADURA, Badajoz, 9 septiembre, 5 octubre 1833;

MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, ALBERTO, *Diccionario biográfico del generalato español*, Madrid, FEHME, 2012.

### **— GARCÍA CRESPO, JOSÉ:**

Capitán de Infantería en el Regimiento de “Castilla” durante la campaña de Cuba, siglo XIX.

*...Los jóvenes aficionados que componen la sección dramática del Fomento de las Artes obsequiaron anoche con un banquete de despedida en el Casino a su querido compañero don José García Crespo, teniente del batallón expedicionario de Castilla.*

*El menú fue espléndido y bien servido y durante la comida reinó la expansión y alegría propia de la gente (joven en su mayoría) allí reunida.*

*A la hora del champagne hubo brindis entusiastas que se tradujeron en buenos deseos hacia el Sr. Crespo y por el triunfo de nuestro ejército en Cuba, a los que contestó el invitado agradeciendo los obsequios y sus buenos deseos a los comensales.*

*Uno de los jóvenes concurrentes, abogado por más señas, recitó la siguiente composición, que arrancó una verdadera tempestad de aplausos:*

*“Brindo por mi amigo Pepe / que a cruzar va el Océano / y por qué siente la mano / a Máximo y a Maceo, / a Estrada y a aquellas piezas, / y nos mande sus cabezas / en alcohol por el correo. / Brindo porque allí luchando / a Maceo rompa el testuz / y porque traiga la cruz / laureada de San Fernando. / En tu pena o alegría de los aquí, / de los aquí congregados / no te olvides; que ni un día / te olvida la compañía / de cómicos averiados.”*

*Nota bene.- El Champagne que se sirvió en el banquete es de la famosa marca Cordonú, cuyo representante no quiso aceptar el precio de las botellas consumidas al informarse del objeto de la reunión. Es de elogiar la galantería. (NDB, 21 noviembre 1895).*

*...Ayer llegó a esta capital, procedente de Cuba, nuestro particular amigo don José García Crespo, capitán del Batallón expedicionario de Castilla. (NDB, 12 enero 1899).*

## **Bibliografía:**

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, 21 noviembre 1895; 12 enero 1899.

### **— GIRALT, FERNANDO:**

Comandante, siglo XIX.

*...Regresado de Filipinas el comandante del ejército don Fernando Giralt, se ha acercado a nuestra redacción rogándonos hagamos constar el siguiente hecho:*

*Viniendo en el tren correo del día 10 del actual, dejóse olvidada en Ciudad-Real una cartera de viaje que contenía letras, billetes del Banco de España y metálico, la cual le fue entregada oportunamente sin menoscabo alguno por la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz, habiendo intentado gratificar a los mozos del recorrido, los cuales se negaron a aceptar ningún obsequio.*

*Y como hecho de esta índole honran a los que los realizan, mucho más cuando pertenecen a la humilde clase de obreros, llena de necesidades, el señor Giralt nos ruega hagamos público su agradecimiento a la referida empresa y en particular al mozo, cuyo nombre deplora no conocer...*

*...Al teniente coronel Don Fernando Giralt, de la Zona de Badajoz, y al comandante del regimiento de reserva de esta capital, don Felipe Cordobilla Tabares, se les ha concedido el empleo inmediato... (NDB, 7 octubre 1904).*

## **Bibliografía:**

NUEVO DUARIO DE BADAJOZ, 7 octubre 1904.

### **— GÓMEZ LANDERO, FRANCISCO:**

Comisario de Guerra. Concejal del Ayuntamiento de Badajoz. Siglo XIX.

Intendente militar honorario de 2ª clase, promovido en 1831. Con destino en Badajoz en 1842, pertenecía al Cuerpo de Cuenta y Razón de Artillería.

## **Bibliografía:**

EL ARCHIVO MILITAR, Madrid, 2 noviembre 1842.

EL ORDEN, Badajoz, 8 (fallecimiento) diciembre 1891.

## **A modo de conclusión**

Hasta aquí nos permite el espacio aportar estos sucintos apuntes biográficos de soldados que pasaron por nuestra ciudad y que en ella, en muchos casos, jugaron un papel importante en su vida social y política.

Queda a disposición del amable lector, o consultor de estos apuntes, el trabajo completo, abarcando todo tiempo y circunstancias, si desea ampliar notas o datos de los militares en nuestra región entre los siglos XVI y XX y nuestro agradecimiento a la Comisión de Historia de esta Real Sociedad, en las personas de sus coordinadores por la confianza depositada.